



PERMISO REGULARIZACION
NÚMERO 193/2015
ROL 1-26

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14540 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION LOCAL COMERCIAL** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CARLOS LAGOS PAREDES
ARQUITECTO : BEATRIZ GALLEGUILLOS
CONSTRUCTO : BEATRIZ GALLEGUILLOS
CALCULISTA : BEATRIZ GALLEGUILLOS

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION LOCAL COMERCIAL**

SUPERFICIE A REGULARIZAR 81,60 m²
SUPERFICIE TERRENO 81,60 m²

UBICACIÓN : ARTURO PRAT N° 16, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3X81,6m²**

OBSERVACIONES : LOCAL COMERCIAL, TRES BAÑOS, BODEGA. SALA ELABORACION

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$13.098.922

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$209.583, según Orden de Ingreso N° 2056 de fecha 01-06-2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 12 DE JUNIO DE 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne